



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

14

BATRES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto de 22 de agosto de 2011, que en los dos primeros apartados de su parte dispositiva dice:

Primero.—Desde las cero horas del día 3 de septiembre hasta las veinticuatro horas del día 11 de septiembre de 2011, sustituirá a este alcalde, en la totalidad de sus funciones, doña Ana Jiménez Martín-Lunas, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento. En su defecto, dicha sustitución recaerá sobre doña Consuelo Torres Guirao, segunda teniente de alcalde, y, en defecto de ambos, sobre don Fernando Luis Aizcorbe Rosado, tercer teniente de alcalde.

Segundo.—El presente decreto surtirá efectos desde las cero horas del día 3 de septiembre de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Batres, a 23 de agosto de 2011.—El alcalde, José María Henche García.

(03/29.792/11)